



Municipality of Princeton

One Monument Drive
Princeton, NJ 08540

Department of Human Services

P:609-688-2055

F:609-688-2053

www.princetonnj.gov

Elisa Neira, MSW

Executive Director

eneira@princetonnj.gov

Octubre 3, 2016

Estimado Padre/Guardián:

El Departamento de Servicios Humanos de Princeton tiene el gusto de anunciar la decimo 18^a Campaña Anual de Regalos para las fiestas de fin de año del 2016. La cual estará dirigida a los niños de Princeton entre 0 y 12 años. **Para ser elegible, tiene que ser residente de Princeton y el/los niño(s)/a(s) tiene que vivir con usted.**

Para ser elegible usted debe mostrar:

1. Prueba de la edad del niño (certificado de nacimiento, pasaporte, registros de vacunas, o cualquier identificación con fotografía).
2. Comprobante de domicilio (boleta de calificaciones de su hijo, su contrato de arrendamiento, o facturas de servicios públicos).

Adjunto a esta carta encontrará la documentación necesaria para poder participar. Por favor complete el formulario Lista de Deseos y el formulario de descargo el cual tiene ser firmado por usted. Por cada niño(a) elegible, debe completarse un formulario. Si usted necesita formularios adicionales, por favor comuníquese o acérquese a nuestra oficina.

Nota: el costo máximo de los regalos es de \$ 75. Por favor, no pregunte por iPads, iPhones y regalos que cuesten más de \$75. No podemos comprometernos a dar regalos por encima de esta cantidad y no queremos decepcionar a un niño.

Amablemente solicitamos que nos haga llegar toda la documentación requerida y "Lista de deseos" a la Oficina de Servicios Humanos de Princeton en One Monument Drive **entre octubre 17 y noviembre 4 de 2016 en el horario de 09:00 am - 05:00 pm.** Usted recibirá un número de solicitud que se utilizará para reclamar su regalo. Esta documentación puede traerla en persona, enviarla por correo o enviar una copia por fax de los documentos solicitados y el formulario "Lista de Deseos".

Solamente aquellos formularios recibidos antes de la fecha límite serán considerados. Cualquier documentación incompleta dará lugar a que la aplicación sea rechazada.

Aunque tenemos maravillosos donantes que hacen todo lo posible para cumplir los deseos de los niños, no es algo que podemos garantizar, debido a que el número de regalos se limitará al número de donantes, existe la posibilidad de que no podamos proporcionar un regalo para cada niño. Cada niño será emparejado con un donante en el orden que recibamos la aplicación completa.

En diciembre, le enviaremos una carta indicándole el día, la hora y el lugar para recoger los regalos del niño/niños.

Si usted tiene alguna pregunta por favor llame a Servicios Humanos de Princeton al (609) 688-2055.

Cordialmente,

Elisa Neira, MSW